

47
Editorial

sep 26/52 m
Represión del Contrabando

DIMOS ayer cuenta en nuestras informaciones de los planes que para reprimir el contrabando y producir un positivo aumento en las recaudaciones, estimado en más de cuarenta millones, ha formulado una comisión de industriales y comerciantes ante el Ministro de Comercio. Esta autorizada representación de la economía cubana visitó nuestra redacción. El trascendente asunto queda perfectamente definido con las palabras del señor Martín Pella: "La industria nacional —dijo— no puede resistir el "dumping" de la competencia extranjera, si la protección obtenida por la industria nacional en distintas conferencias internacionales no funciona adecuadamente por causa del contrabando".

En efecto, ¿para qué dictar leyes protectoras creando una barrera en pro de la industria patria, si tales leyes son mera escenografía y un contrabando de grandes proporciones salta por encima de ellas y arruina los cálculos y previsiones financieras de las fábricas cubanas? El caso es tan notorio que no necesita de comentario alguno, ni de otro argumento que el de lo insólito e incomprensible del hecho. ¿Cuáles son las razones de que la organización estatal sea impotente para reprimir esos contrabandos?

Se habla, se denuncia, se protesta, se promete por el Gobierno su persecución, hasta

el punto de haber sido uno de los motivos que el movimiento del 10 de Marzo alegó como justificación. Sin embargo, ese voluminoso contrabando, difuso y oculto a pesar de la extraordinaria importancia de la violación de las leyes aduanales—como ha dicho la Comisión aludida—continúa y está a punto de destruir las fabricaciones textiles, que son tan necesarias al mejoramiento de la economía nacional, disminuyendo, cuando no suprimiendo, el desnivel de la balanza comercial en esos artículos. Parece como si en este y otros casos análogos, existiesen burladeros intocables de las leyes fiscales o que la organización del contrabando es más poderosa que la de los instrumentos fiscales.

Declaramos que nos inspira fatiga y amarga desesperanza el escribir continuamente sobre los mismos problemas y comprobar la absoluta ineficacia de las mejores intenciones. Esos muy acertados planes de los industriales, así como sus gestiones de defensa de la producción cubana, serían innecesarios si el Gobierno cumpliera con las solemnes promesas y con su elemental deber de acabar con el contrabando. Es indispensable el difanizar plenamente esta cuestión y que los ciudadanos sepamos que podemos confiar en la acción oficial.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA